

Eje en el que se inscribe el trabajo: *Eje 2, La práctica profesional reflexiva y la producción de conocimiento*

Título del trabajo: **Particularidades del rol de Auxiliar Graduado en la UNM**

Apellido y nombre autora: Camiño, Laura Soledad

DNI autora: 34370109

Institución de pertenencia: Universidad Nacional de Moreno

Correo electrónico autora: lausoledad11@gmail.com

Particularidades del rol de Auxiliar Graduado en la UNM

● Introducción:

Mi primera experiencia como Auxiliar Graduada de la Universidad Nacional de Moreno me llevó a preguntarme por este rol. Hoy en la UNM hay egresados que están desarrollando sus tareas como “ayudantes de cátedra”, ¿por qué lo eligieron? ¿estaba en sus planes la posibilidad de la docencia? ¿cuán importante creen que es su formación profesional para llevar a cabo esta función?

La UNM tiene entre su normativa el Reglamento de Apoyo a la Docencia que fomenta la convocatoria de Auxiliares Estudiantes y Auxiliares Graduados. Por ello, el interés del trabajo se orientará a reflexionar sobre el lugar del ayudante ya egresado en la Universidad y las dinámicas que propone la institución para la formación de tales docentes universitarios.

Se realizará un análisis cuantitativo, descriptivo y comparativo de las experiencias de al menos un Auxiliar Graduado por Departamento. A través de la entrevista, se buscarán obtener los datos para dar cuenta de sentimientos, experiencia, objetivos, desempeño, entre otros, de los auxiliares. Sin dejar de lado la relación entre la Docencia y su formación profesional, es decir, su carrera. Además, se indagará sobre la relación entre el estudiante que pasa a ser graduado y sigue ligado a la universidad de forma continuada.

De acuerdo a lo expuesto, el trabajo está relacionado al Eje 2, La práctica profesional reflexiva y la producción de conocimiento. En particular, dentro de las prácticas docentes como espacio de formación, de construcción de las identidades profesionales y de reflexión del conocimiento pedagógico. Ya que considero que el rol de Auxiliar Graduado es un espacio de formación hacia la docencia universitaria y de construcción de los profesionales egresados en la institución.

● Desarrollo:

La Universidad Nacional de Moreno convoca cada cuatrimestre a graduados recientes (hasta 4 años) para sumarse a la experiencia formativa en docencia universitaria. La UNM está organizada en tres Departamentos: Ciencias Aplicadas y Tecnología, Humanidades y Ciencias Sociales, Ciencias Económicas y Jurídicas. Por ello, se desea contar con el testimonio de al menos un Auxiliar Graduado por cada unidad académica para conocer las particularidades, o no, de cada Departamento.

Para comenzar el estudio, se realizó un rastreo de la normativa establecida en la UNM. En el artículo 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de Moreno (2013) se establece que “la educación, en todos sus niveles, constituye un derecho humano universal” (p. 2). Por otro lado, en el artículo 70 se detallan las categorías de los docentes en la UNM: ordinarios, extraordinarios, interinos y contratados. Los Docentes Ordinarios e Interinos, a su vez, se dividen en Profesores y Auxiliares. Estos últimos podrán ser Jefes de Trabajos Práctico, Ayudantes de Primera y Ayudantes de Segunda. Nuestro trabajo se centrará en los Ayudantes de Primera, los cuales consideraremos como “Auxiliares Graduados”.

Mientras que, en el artículo 77 del mismo Estatuto se lee: “Para ser designado Profesor o Auxiliar se requiere que el candidato posea título académico ó, excepcionalmente, antecedentes sobresalientes en su especialidad, probidad y capacidad docente acreditada” (Estatuto de la Universidad Nacional de Moreno, 20139. Es decir, para realizar las tareas de auxiliar debemos cumplir con ciertas condiciones.

Los requisitos se exponen en el Reglamento de Apoyo a la Docencia, aprobado por Resolución UNM-CS N° 922/22 y publicado en mayo de 2022. En dicho documento se define a la función de Auxiliar Graduado como “un medio orientado a la formación pedagógica disciplinar en torno a la enseñanza, la investigación, la vinculación y/o la extensión universitaria” (Reglamento de Apoyo a la Docencia, 2022). Esta normativa cuenta con tres partes: Marco General, Auxiliares Estudiantes y Auxiliares Graduados.

Es la tercera parte, Auxiliares Graduados, se detallan las condiciones y funciones del rol de Auxiliar Graduado. El primer requisito es ser “egresado reciente”, es decir, haberse recibido en los últimos 4 años anteriores a la convocatoria a la que se desea postular. Se habla de “convocatorias” porque la UNM cada cuatrimestre anuncia a través de su página web y sus distintos canales de comunicación la apertura de inscripción para aquellos egresados que quieran iniciarse en el rol.

Luego, el documento especifica las responsabilidades y funciones del auxiliar. Entre la que se destaca: “Participar en las actividades de enseñanza-aprendizaje que se le indiquen, pudiendo colaborar con el docente en la evaluación y el dictado de clases teóricas bajo su conducción y sin que ello implique reemplazar al docente en sus responsabilidades y funciones” (Reglamento de Apoyo a la Docencia, 2022). Es decir, es una práctica real de docencia en la que el auxiliar está frente a los estudiantes, no sólo para guiarlos sino para enseñarles.

El trabajo continuará con el análisis de entrevistas semi estructuradas a los Auxiliares Graduados. Se tendrá en cuenta al momento de seleccionar los entrevistados el Departamento de referencia, ya que se desea tener al menos un auxiliar por cada Departamento y como objetivo mayor, contactar a un ayudante por carrera (teniendo en cuenta las que ya tienen egresados).

En la entrevista semi estructurada se indagará sobre su decisión de sumarse como auxiliar, qué les llamó la atención de esta experiencia, saber si en sus inicios imaginaban tener un rol docente. Además, saber por qué eligió esa materia para ser auxiliar por sobre otra y saber el tiempo que lleva como ayudante, ya que la UNM tiene algunos ayudantes con más de cuatro años en su puesto, y por qué desea continuar.

Además, consultará a los entrevistados por su función, es decir, cómo se sintieron en la participación de actividades de enseñanza-aprendizaje y cuál fue su relación con el docente a cargo y con los estudiantes.

Otra de las funciones del Auxiliar Graduado es “elaborar un informe o memoria de su desempeño, objetivos y logros de la labor” (Reglamento de Apoyo a la Docencia, 2022). Esto deja en claro que no es sólo una experiencia, sino que hay una reflexión sobre la misma. Por lo que será importante consultarle a los entrevistados sobre lo que aprendieron en la experiencia y si pudieron cumplir o no con el propósito de su rol.

Asimismo, se les preguntará a los auxiliares sobre su futuro. Es decir, si es su deseo continuar relacionado a la docencia. En la Universidad de Moreno existen graduados que comenzaron como auxiliares y han tenido la propuesta para sumarse al plantel docente, será motivo de indagación quiénes son y poder contactarlos.

Continuando la tercera parte del Reglamento de Apoyo a la Docencia, en él se establecen las funciones de los responsables de las áreas/ asignaturas o grupos de trabajo en el cual se desempeñen los Auxiliares Graduados. Por lo tanto, también se buscará la palabra de los profesores que cuentan con dichos ayudantes en sus cátedras, ya que nos interesa saber

cómo los acompañan en su formación docente. Sabemos, según el Reglamento, que una de sus responsabilidades es informar sobre el desempeño de los graduados en su función, aquí creemos que estas referencias podrían acercar a los auxiliares a un posible cargo docente.

No obstante, la propuesta de la Universidad de convocar a graduados nos lleva a profundizar sobre el vínculo y la relación de “pertenencia” entre el egresado y la institución. Esto se realizará a partir de la conceptualización de autores seleccionados oportunamente sobre dicho término y de la información obtenida en las entrevistas a los graduados.

● **Discusión:**

En un análisis previo tras el rastreo documentario podemos señalar que sabemos que el rol de Auxiliar Graduado tiene el apoyo de la Universidad ya sea desde lo reglamentario como desde las convocatorias con beca. Por otro lado, consideramos importante reflexionar sobre las prácticas docentes y sobre todo acompañar a los auxiliares en esa experiencia. Por último, interesa analizar la relación entre el estudiante, que se convierte en egresado y esa relación que lo “une” a la UNM.

Entonces, nos preguntamos cuál es la importancia para el estudiante de tener un docente formado en la propia Universidad y para el Auxiliar Graduado poner tener la posibilidad de estar frente a la clase en ese espacio que lo formó como profesional, ¿se puede pensar, a futuro, la Universidad Nacional de Moreno con su plantel docente mayoritariamente constituido por aquellos profesionales que se formaron en dicha institución?

● **Palabras clave:**

Docente – Auxiliar – Formación docente

● **Referencias bibliográficas:**

Andrade, Hugo y otros (2020). *UNM 10 años : la universidad como derecho humano y de los pueblos*. UNM Editora.

Estatuto de la Universidad Nacional de Moreno, 2013. Publicado en Boletín Oficial N° 32.691 del 31 de julio de 2013.

Reglamento de Apoyo a la Docencia de la Universidad Nacional de Moreno, mayo 2022.